REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección de Salud Apurímac II – Andahuaylas
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 893 -2026-DG-DISA APURIMAC II. 23 SEP. 2026

Andahuaylas,

VISTOS: *El Memorándum N° 3480-2026-DEGDRRHH-DISA APURIMAC II-AND., de fecha 11 de setiembre del 2026, proveniente de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, disponiendo la proyección de la Resolución Directoral que aprueba* ***la conformación de los Sub comités de Salud Ocupacional y Bioseguridad de las Micro redes de Salud de la Dirección de Salud Apurímac II,*** *para el periodo 2026-2027, en mérito al Informe N° 0323-2026-DESA-DISA APURIMAC II-AND. y al Informe N° 86-2026-SO-DESA-DISA APURIMAC II-AND.; y,*

CONSIDERANDO:

Que, en los artículos 7° y 9° de la Constitución Política del Perú, prescriben que todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, del medio familiar y de la comunidad, así como el deber de contribuir a su promoción y defensa, siendo el Estado el que determina la política nacional de salud, normando y supervisando la aplicación, siendo responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizadora para facilitar a todos el acceso equitativo a los servicios de salud;

Que, la Unidad Ejecutora N° 401-756, la Dirección de Salud Chanka, es un órgano desconcentrado de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Apurímac, cuenta con autonomía técnica, administrativa, presupuestal y con personería jurídica de derecho público y ejerce la autoridad de salud en el ámbito de la provincia de Andahuaylas bajo el marco legal de la Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. IV, numeral 1.1) Decreto Supremo N° 006-2026-JUS, Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, por el PRINCIPIO DE LEGALIDAD, las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y el Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que fueron conferidas; siendo así corresponde a la Dirección Salud Apurímac II, resolver conforme a Ley, y en base al Principio de Celeridad, considérese que quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que dificulten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fin de alcanzar una decisión en tiempo razonable, sin que ello releve a las autoridades del respeto al debido procedimiento o vulnere el ordenamiento;

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N°26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, la Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su modificatoria, tiene por objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Para ello, cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia. Al respecto, el Artículo 29° establece que los empleadores con veinte o más trabajadores a su cargo constituyen un comité de seguridad y salud en el trabajo, cuyas funciones son definidas en el reglamento, el cual está conformado en forma paritaria por igual número de representantes de la parte empleadora y de la parte trabajadora;

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se aprobó el Reglamento de la Ley No 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mismo que en su Artículo 38° establece que el empleador debe asegurar el establecimiento y el funcionamiento efectivo de un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, el Artículo 43° señala que el número de integrantes de dicho comité puede ser hasta un máximo de doce (12) integrantes;

Que, de conformidad con el Artículo 48° del citado Reglamento, el empleador conforme lo establezca su estructura organizacional y jerárquica designa a sus representantes titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, además, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 49°, los trabajadores eligen a sus representantes, titulares y suplentes ante dicho comité, con excepción del personal de dirección y confianza. Por otro lado, el Artículo 62° establece que los representantes del empleador ejercerán el mandato por el plazo que este determine, por el contrario, el mandato de los representantes de los trabajadores se ejerce por un periodo máximo de dos años;

Que, con Resolución Ministerial N° 245-2021-TR, se aprueba el documento denominado "Procedimiento para la elección de los/las representantes de los/las trabajadores/as ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo; el Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de ser el caso; o, del/de la Supervisor/a de Seguridad y Salud en el Trabajo";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 614-2004/MINSA, se aprobó la Norma Técnica N° 015-MINSA/DGSP-V.01 'Manual de Bioseguridad para los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo', la cual establece pautas de obligatorio cumplimiento para la prevención de riesgos biológicos y ocupacionales en la atención asistencial;

Que, con Resolución Ministerial N° 1295-2018/MINSA, se aprobó la Norma Técnica de Salud N° 144-MINSA/2018/DIGESA, 'Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación', orientada a minimizar riesgos sanitarios y ocupacionales en el ámbito de la salud pública;

Que, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y su Reglamento General aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, establecen la obligación del Estado como empleador de velar por la protección de la seguridad y salud ocupacional de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones;

Que, con los diferentes Informes remitidos por las Gerencias de las Micro Redes de Salud de la Dirección de Salud Apurímac II, respecto a la conformación de los Sub Comités de Salud Ocupacional y bioseguridad de cada una de ellas para que sean aprobadas vía acto resolutivo correspondiente;

Que, con Informe N° 86-2026-SO-DESA-DISA APURIMAC II-AND., de fecha 07 de setiembre de 2026, el Coordinador de Salud Ocupacional y Bioseguridad de la DISA II, requiere gestionar ante la instancia competente la emisión de la resolución directoral que reconozca y acredite la conformación de

DISA ViewResol

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección de Salud Apurímac II – Andahuaylas
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 893 -2026-DG-DISA APURIMAC II.

Andahuaylas, 23 SEP. 2026

los Sub Comités de Salud Ocupacional y Bioseguridad de las Micro Redes de Salud de la Jurisdicción de la Dirección de Salud Apurímac II, asimismo poner de conocimiento que el periodo de vigencia es de 02 años para su adecuado funcionamiento institucional;

Que, con Informe N° 0323-2026-DESA-DISA APURIMAC II-AND., de fecha 07 de setiembre del 2026, el Director Ejecutivo de Salud Ambiental de la DISA II, requiere se conforme mediante acto resolutivo los sub comités de Salud Ocupacional y Bioseguridad de las micro redes de salud de la DISA II.,

Que, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 173-2026-GR.APURIMAC/GR. Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización; TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA; Resolución Ejecutiva Regional Nº 715-2009-GR-APURIMAC/PR), que aprueba la Estructura Orgánica del Sector Salud de la Región Apurímac;

Con el Visado de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Legal, Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y Dirección Ejecutiva de Administración, de la Dirección de Salud Apurímac II – Andahuaylas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR, *los* ***SUB COMITÉS DE SALUD OCUPACIONAL Y BIOSEGURIDAD DE LAS MICRO REDES DE SALUD*** *de la Dirección de Salud Apurímac II,* ***periodo 2026-2027;*** *cuya conformación es conforme al siguiente detalle:*

SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (C.S. PACUCHA I 4)

N	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PROFESIÓN	CARGO COMITÉ	OBSERVACIONES O LUGAR DE TRABAJO
01	Luz Maximina Ramos Navarro	22083168	Lic. En Enfermería	Presidente	Jefe del C.S. Pacucha
02	Marcelina Sánchez Rojas	31169520	Tec. En Enfermería	Secretario	Responsable de Salud Ocupacional
03	Dannia Gabriela Caballero Gómez	46809056	Médico	Integrante	Responsable Epidemiologia
04	Cristina Céspedes Salas	70081904	Químico farmacéutica	Integrante	Responsable Farmacia
05	Helga Rosmery Huamán Córdova	43266981	Bióloga	Integrante	Responsable Laboratorio
06	Jacqueline Cruz Galván	42080368	Cirujano Dentista	Integrante	Responsable de Salud
07	Gilber Gózales Alarcón	31188046	Personal de Limpieza	Integrante	Responsable Limpieza
	SUPERVISORES EN EE.SS. DE LA MICRO RED PACUCHA				
1	Augusto Echevarría Velásquez	31120989	Tec. En Enfermería	SUPERVISOR	Responsable de Salud Ocupacional C.S. Kaquibamba
2	Eduardo Flores Núñez	24363714	Tec. En Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S. Argama
3	Laura Casani Meza	31039513	Tec. En Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S.Cotahuacho
4	Lisbeth Palomino Huamán	48633019	Tec. En Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S.Churrubamba
5	Jenny Altamirano Olivera	44627685	Tec. En Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S.Laguna
6	Ana Yesela Ramírez Barbaran	41168507	Tec. En Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S.Puccullococha
7	Nelly Naveros Enciso	31177791	Tec. En Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S.Pulluri
8	Francisco Palomino Velásquez	31183988	Tec. En Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S.Cocairo

SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (C.S. ANDARAPA I-4)

N	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PROFESIÓN	CARGO COMITÉ	OBSERVACIONES O LUGAR DE TRABAJO
01	Rudy Huamani Velásquez	44772307	Obstetra	Presidente	Jefe del C.S. Andarapa
02	Raymundo Edwin Ccoicca Huarcaya.	42177256	Tec. Enfermeria	Secretario	Responsable de Salud Ocupacional P.S.Andarapa
03	Melisa Guillen Cabezas	40734426	Lic. Enfermería	Integrante	Responsable Epidemiologia
04	Lizeth Cintia Laupa Román	47091517	Q. Farmacéutico	Integrante	Responsable Farmacia
05	Max Capcha Fuentes Rivera	09836246	Biólogo Laboratorio	Integrante	Responsable Laboratorio
07	Mazaria Garcia Humanan	20529294	Auxiliar Técnica	Integrante	Responsable Limpieza
	SUPERVISORES EN EE.SS. DE LA MICRO RED ANDARAPA				
1	Natalie Coaquira Ramón	71752794	Medico	supervisor	responsable de salud ocupacional P.S. Puyhualla
2	Noemí Altamirano Tito	77435517	Tec.Enfermeria	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S. Illahuasi
3	Edgar Montes Huisa	43439211	Tec. Enfermeria	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S.Chanta Umaca
4	Delia Mallqui Acosta	70193757	Tec. Enfermeria	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S.Huampica
5	Cirilo Quijano Leguía	23936549	Tec. Enfermeria	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S.Huancas
6	Percy Huamán Oscco	47278640	Tec. Enfermeria	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S.San Juan de Miraflores.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC V°B° OFICINA DE ASESORIA JURIDICA DAVID GOMEZ CASTILLO DIRECCION DE SALUD APURIMAC II

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC V°B° DIRECTOR EJECUTIVO DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS Mg. Juan Palomino Gutierrez DIRECCION DE SALUD APURIMAC II

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC V°B° D.E.P.E CPC. Luz Maritza Molero Ibañez DIRECCION DE SALUD APURIMAC II

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC V°B° DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Mg. CPC. Richar Vargas Oriundo DIRECCION DE SALUD APURIMAC II

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC V°B° Mag. Doris Camón Gonzáles DIRECTORA GENERAL DIRECCIÓ DE SALUD APURIMAC II

DISA ViewResol

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección de Salud Apurímac II – Andahuaylas

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 893 -2026-DG-DISA APURIMAC II. 23 SEP. 2026

Andahuaylas,

SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (C.S. KISHUARA I-4)

N	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PROFESIÓN	CARGO COMITÉ	OBSERVACIONES O LUGAR DE TRABAJO
01	Kelwyn Abab Huaman Cárdenas	44744306	Médico Cirujano	Presidente	Jefe del C.S. Kishuara
02	Nicolas Ramírez Cuaresma	9352751	Tec. Enfermería	Secretario	Responsable de Salud Ocupacional
03	Yona Villa Flores	44173229	Lic. en Enfermería	Integrante	Responsable vigilancia Epidemiologia
04	Melisa Huacre Cuevas	46766228	Q. Farmacéutico	Integrante	Responsable Farmacia
05	Sharon Nina Vivanco	41410272	Biólogo	Integrante	Responsable Laboratorio
06	Vidal Huarcaya Vargas	41827996	Cir. Dentista	Integrante	Responsable de Salud Bucal
07	Justina Rojas De Chacón	31137608	Personal de Servicio.	Integrante	Responsable Área de Limpieza.
	SUPERVISORES EN EE.SS. DE LA MICRO RED KISHUARA				
1	Aoberto Ortiz Repolledo	31181448	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S. Puyhualla
2	Nery Obregon Ñahuirima	47479069	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S. Illahuasi
3	Celia Maquera Catachura	42894302	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S. Quillabamba
4	Delfina Armas Obregon	31176639	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S. Tintay
5	Sharid Neyra Bedia Lago	71065843	Med. Cirujano	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S. Cavira.
6	Lida Juana Quise Alanya	25646764	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S. Sotccomayo

SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (C.S. SAN JERONIMO I-4)

N	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PROFESIÓN	CARGO COMITÉ	OBSERVACIONES O LUGAR DE TRABAJO
1	Lilia Vergara Tejada	41253834	Tec. Medico	Presidenta	Jefe del C.S. San Jerónimo
2	Vilma Sayda Quispe Mendoza	71015777	Tec. Enfermería	Secretaria	Responsable de Salud Ocupacional (responsable Técnico)
3	Gina Aparco Ascue	41782703	Lic. Enfermería	Integrante	Responsable de Epidemiología
4	Nery López Urbano	45410006	Q. Farmacéutico	Integrante	Responsable de Farmacia
5	Marco Cahuana Mallma	21465185	Biólogo	Integrante	Responsable de Laboratorio
6	Vicky Raquel Ascue Medina	20104390	Cir. Dentista.	Integrante	Responsable de Salud Bucal
7	Virginia Zúñiga Adúnate	10239255	Pers. Limpieza	Integrante	Responsable de Limpieza.
	SUPERVISORES EN EE.SS. DE LA MICRO RED SAN JERONIMO.				
1	Diufilia Núñez Deza	10043480	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional – P.S. Ancatira
2	Elizabeth Noemí Garfias Velasque	46669363	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional – P.S. Chullcuisa
3	Rebeca Palomino Tito	31183423	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional – P.S. Cupisa
4	Carlos Tello Quispe	09812993	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional – P.S. Choccecancha
5	Vicente Sánchez Martínez	31148815	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional – C.S. Lliupapuquio
6	Daniel Lizarme Sánchez	80082861	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional – P.S. Poltocsa
7	Maruja Juárez Carrión	40798526	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional – P.S. Champaccocha
8	Herlinda Buleje Navio	31190095	Tec. Enfermería	Supervisor	responsable de Salud Ocupacional – P.S. Ollabamba

SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (C.S. TALAVERA I - 4)

N	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PROFESIÓN	CARGO COMITÉ	OBSERVACIONES O LUGAR DE TRABAJO
1	Lic. Enf. William Zorrilla Aquino	31187048	Licenciado en Enfermería	Presidente	Gerente de la MR Talavera
2	Med. Rafael Vilca Muñoz	44161426	Médico Cirujano	Miembro	Responsable de Calidad
3	Ross Mery Mantilla Samanez	40285355	Licenciada en Enfermería	Miembro	Resp.de calidad.
4	Lidia Rosa Sallari Flores	07411617	Téc. en Farmacia	Miembro	Responsable de Farmacia.
5	Doris Ángela Aranival Pérez	45846112	Tecnóloga Médica	Miembro	Jefa del Servicio de Laboratorio
6	Claudia Huamani Mendoza	45016952	Psicóloga	Miembro	Representante de Trabajadores
7	Aristides Lago Ramos	31165662	Personal de Limpieza	Miembro	Responsable de Limpieza
	SUPERVISORES EN EE.SS. DE LA MICRO RED TALAVERA				
1	Carmencita Barrial Acosta	31172985	Téc. Enf.	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional - C.S. Talavera
2	Ruth Edelmira Hurtado Leguia	43467996	Téc. Enf.	Supervisor	Responsable de residuos sólidos - C.S. Talavera

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC V°B° OFICINA DE ASESORIA JURIDICA Dra. Ana Gomez Castillo DIRECCION DE SALUD APURIMAC

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC V°B° D.E.P.E Mg. Juan Palomino Gutierrez DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC V°B° D.E.P.E CPC. Luz Maritza Molero Ibañez DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC V°B° DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Mg. CPC. Richar Vargas Oriundo DIRECCION DE SALUD APURIMAC II

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC V°B° Mag. Doris Carrión Gonzales DIRECTORA GENERAL DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II

DISA VIEWBASD RESOLUCIONES

RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 893 -2026-DG-DISA APURIMAC II. 23 SEP. 2026

Andahuaylas,

3	Ruth Nelly Guia Naveros	42025859	Téc. Enf.	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional – P.S. Luis Pata
4	Hermelinda Rivas Gutiérrez	31188808	Téc. Enf.	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional – P.S. Ccaccacha
5	Maritsa Puñil Urrutia	31169852	Téc. Enf.	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional – P.S. Mulacancha
6	Renée Aurelia Guia Naveros	44377034	Téc. Enf.	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional – P.S. Sachapuna
7	Yeni Naveros Orosco	42807732	Téc. Enf.	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional – P.S. Llantuyhuanca
8	Cceñua Buitron Virginia	48243022	Téc. Enf.	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional – P.S. Uchuhuancaray
9	Alicia Leguia Cespedes	31172562	Téc. Enf.	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional – P.S. Osccollopampa
10	Ana Apolino Chipana	31186992	Téc. Enf.	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional – P.S. Choccepuquio
11	Huillca García Saida Janet	46477324	Téc. Enf.	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional – P.S. Pampamarca.

SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (C.S. CHICMO I – 4.

N	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PROFESIÓN	CARGO COMITÉ	OBSERVACIONES O LUGAR DE TRABAJO
01	Javier Hernando Ccoyori Quispe	41340929	PSICOLOGO	Presidente	Jefe del C.S. Chicmo
02	Immer Hurtado Fores	42332195	Medico	Secretario	Responsable de Salud Ocupacional (responsable Tecnico)
03	Keyle Rodas Gonzales	42913768	Lic. Enf.	Integrante	Responsable Epidemiologia
04	Qantu Ochoa Gutiérrez	70205880	Químico Farmacéutico	Integrante	Responsable Farmacia
05	Felicitas Córdova Lago	21559411	Bióloga	Integrante	Responsable Laboratorio
06	Gilmar Ochoa Cárdenas	80118741	Odontólogo	Integrante	Responsable de Salud Bucal
07	Claudia Palomino Cáceres	9768893	Pers. Limpieza	Integrante	Responsable Limpieza
	SUPERVISORES EN EE.SS. DE LA MICRO RED STA. MARIA CHICMO.				
1	Paulina Alarcón Loa	31179126	Tec. Enfermería	supervisor	responsable de salud ocupacional c.s. nueva esperanza
2	Yudy Vilches Carrión	40925611	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S. Taramba
3	Marleny Obregón Ramírez	31190475	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S.Moyabamba Baja
4	Felipe Ancco Iñigo	31153601	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S.Cascabamba
5	Paulino Ancco Soto	10068653	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S.Rebelde Huayrana
6	Senon Gutiérrez Machaca	31154298	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S.Lamay
7	Rubén Guizado Ortiz	31185984	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S.Ccantupata
8	Esteban Acosta Gonzales	31176796	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S.Huancane
9	Herlinda Cali Chipana	71601670	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional P.S. Paribamba

SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (C.S. HUANCARAY I 4)

N	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PROFESIÓN	CARGO COMITÉ	OBSERVACIONES O LUGAR DE TRABAJO
1	Evelyn Achachagua Barrera	40658768	Cir. Dentista	Presidente	Jefe De C.S. Huancaray
2	María Quispe Aguilar	31176191	Tec. Enfermería	Secretaria	Resp. Salud Ocupacional
3	Lourdes Peceros Fernández	09590086	Lic. Enfermería	Integrante	Resp. Epidemiologia
4	Eduardo Flores Matias	43219673	Med. Cirujano	Integrante	Jefe De Medicina
5	Mabelin Ascue Salazar	46945417	Cir. Dentista	Integrante	Jefa De Odontología
6	Adelma Ortiz Cueva	43879140	Obstetra	Integrante	Jefa De Obstetricia
7	Franss Naveros Guerreros	43124041	Lic. enfermería	Integrante	Jefe De Enfermería
8	Melisa Galindo Olivera	42065128	Q. Farmacéutico	Integrante	Jefa De Farmacia
9	Javier Chevez Uriarte	42375886	Biólogo	Integrante	Jefe De Laboratorio
10	Dina Flor Yucra Quispe	74049523	Nutricionista	Integrante	Jefa De Nutrición
11	Feliciano Farfan Lozano	31136352	Tec. Enfermería	Integrante	Jefe De Tec. Enfermería
12	Delfina Pardo Berrocal	31136037	Personal de servicio	Integrante	Jefa De Mantenimiento.
	SUPERVISORES EN EE.SS. DE LA MICRO RED HUANCARAY				
1	Griselda Parina Mesa	20574862	Tec. Enfermería	Supervisor	Resp. De Salud Ocupacional P.S. Occocho
2	Rene Salazar Quispe	10540608	Tec. Enfermería	Supervisor	Resp. De Salud Ocupacional P.S. Yaurecc
3	Fidelia Quispe Ccahuana	42568720	Tec. Enfermería	Supervisor	Resp. De Salud Ocupacional P.S. Iglesiapata
4	Artemio Vargas Velasquez	31183801	Tec. Enfermería	Supervisor	Resp. De Salud Ocupacional P.S. Mollepata
	Katy Mercedes Arce Gómez	70195774	Tec. Enfermería	Supervisor	Resp. De Salud Ocupacional P.S. San Antonio de Cachi
	Wilber Tito Taype	31192068	Tec. Enfermería	Supervisor	Resp. De Salud Ocupacional P.S. Nueva Huillcayhua

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC V°B° OFICINA DE ASESORIA JURIDICA DAVID GOMEZ CASTILLO DIRECCION DE SALUD APURIMAC II
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC V°B° D.E.P.E. CPC. Luz Maritza Molero Ibañez DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC V°B° DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Mg. CPC. Richar Vargas Oriundo DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC V°B° Mag. Doris Camón Gonzales DIRECTORA GENERAL DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II
DISA ViewResol RESOLUCIONES

RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 893 -2026-DG-DISA APURIMAC II. 23 SEP. 2026

Andahuaylas,

7	Reyna Martínez Amorin	71586181	Tec. Enfermería	Supervisor	Resp. De Salud Ocupacional P.S. Chullisana
8	Luisa Valenzuela Gonzales	42298677	Tec. Enfermería	Supervisor	Resp. De Salud Ocupacional P.S. Ccancayllo
9	Yaneth Katerine Rodas Juares	31182306	Tec. Enfermería	Supervisor	Resp. De Salud Ocupacional P.S. Chiara
10	Yienscar Loa Román	44283727	Tec. Enfermería	Supervisor	Resp. De Salud Ocupacional P.S. San Juan De Cula
11	Benizaan Alcarraz Chipana	72259894	Tec. Enfermería	Supervisor	Resp. De Salud Ocupacional P.S. San Juan Pampa
12	Rosendo Maquera Catachura	08169105	Tec. Enfermería	Supervisor	Resp. De Salud Ocupacional P.S. Chaccrampa
13	Roxana Pariona Loa	47029847	Tec. Enfermería	Supervisor	Resp. De Salud Ocupacional P.S. Yanacullo
14	Irina M. Rojas Rosales	45264916	Lic. Enfermería	Supervisor	Resp. De Salud Ocupacional P.S. Tanquiyaurecc

SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (C.S. TURPO I 3)

N	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PROFESIÓN	CARGO COMITÉ	OBSERVACIONES O LUGAR DE TRABAJO
01	Ana María Gonzales Yauris	46439049	Lic. En Enfermería	Presidente	Jefe del C.S Turpo
02	Edith Rebeca Mariño Sayago	61621272	Tec. Enfermería	Secretario	Responsable de Salud Ocupacional (responsable técnico)
03	Cyntia Ramírez Ortega	46833685	Lic. Enfermera	Integrante	Responsable de Epidemiologia
04	Maribel Guadalupe Huamán Apaza	71724676	Q. Farceutico	Integrante	Responsable de farmacia
05	Yuri Valenky Villalobos Barrios	44018966	Biólogo	Integrante	Responsable de Laboratorio
06	Henry Miguel Rodríguez Córdova	41823728	Médico	Integrante	Representante de Salud
07	Isabel Joaquina Palomino Rodas	31168776	Personal Limpieza	Integrante	Responsable de Limpieza
	SUPERVISORES EN EE.SS. DE LA MICRO RED TURPO				
1	Mariluz Herlinda Oscco Córdova	45143421	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional - P.S Taypicha
2	Crusmede Yovana Carrasco Valdez	41460132	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional - P.S Belén de Anta
3	Fresia Mónica Loa Román	42111219	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional - P.S Yanaccma
4	Maribel Matutti Soto	44285505	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional - P.S Soccospeta
5	John David Choque Marcas	70448765	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional - P.S Turacca
6	Cristian Anderson Llancari Vivanco	71659594	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional - P.S Pallaccocha

SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (C.S. HUANCABAMBA I- 4)

N	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PROFESIÓN	CARGO COMITÉ	OBSERVACIONES O LUGAR DE TRABAJO
1	C.D. Jason Romani Venero	31189741	Cirujano Dentista	Presidente	Jefe del C.S. Huancabamba
2	Tec. Claudio Mendivil Romero	40463403	Técnico	Secretario	Responsable de Salud Ocupacional
3	Lic. Yuliana Ramos Enciso	70041509	Licenciada	Integrante	Responsable de Epidemiología
4	Tec. Far. Sonia Oscco Gonzales	46057144	Técnica en Farmacia	Integrante	Responsable de Farmacia
5	Blga. Tatiana Montoya Tarco	42916367	Bióloga	Integrante	Responsable de Laboratorio
6	C.D. Maribel Perez Minaya	31189441	Cirujano Dentista	Integrante	Responsable de Odontología
7	Sra. Mery Rojas Huaman	43447671	Personal de Limpieza	Integrante	Responsable de Limpieza
	SUPERVISORES EN EE.SS. DE LA MICRO RED HUANCABAMBA				
1	Tec. Enf. Teresa Garcia Castillo	09515255	Técnica en Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional – P.S. Huinchos
2	Tec. Enf. Nancy Tapasco Velasques	43570065	Técnica en Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional – P.S. Cceñuaran
3	Tec. Enf. Julia Borda Huayana	31178350	Técnica en Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional – P.S. Sacclaya
4	Tec. Enf. Herlinda Carrion Altamirano	31190070	Técnica en Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional – P.S. Socchiacancha
5	Tec. Enf. Cleidi Marquina Urrutia	46222803	Técnica en Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional – P.S. Sucaraylla
6	Tec. Enf. Nilva Infanzon Solano	71620722	Técnica en Enfermería	Supervisor	Responsable de Salud Ocupacional – P.S. San Juan de Occollo

DISA ViewResol · RESOLUCIONES ·

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Dirección de Salud Apurímac II – Andahuaylas
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 893 -2026-DG-DISA APURIMAC II.

Andahuaylas, 23 SEP. 2026

SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (C.S. PAMPACHIRI I-4)

N	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PROFESIÓN	CARGO COMITÉ	LUGAR DE TRABAJO
1	Liuda Diola Povéz Mucha	43717916	Obstetra	Presidente	Jefa De La Microred Pampachiri
2	Ines Bellido Chuquimayo	44026416	Tec. Enfermería	Secretaria	Responsable De Salud Ocupacional (Técnica)
3	Miguel Ángel Anca Cisneros	72182439	Medico	Integrante	Responsable De Epidemiologia
4	Gesner Briel Carrasco Mayta	71520281	Químico Farmacéutico	Integrante	Responsable De Farmacia
5	José Luis Hernández Choque	46076570	Biólogo	Integrante	Responsable De Laboratorio
6	Miguel A. Uquichi Ñahui	70761936	Odontólogo	Integrante	Responsable De Salud Bucal
7	Obdulia Anca Caceres	31144097	Personal de servicio	Integrante	Responsable De Limpieza
	EN EE.SS. DE LA MICRO RED PAMPACHIRI				
1	Wilder Caceres Salazar	31183092	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable De Salud Ocupacional - C.S. Umamarca
2	Edgar Laime Enciso	40083092	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable De Salud Ocupacional - P.S. Pomacocha
3	Gladis Moscoso Barboza	31189667	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable De Salud Ocupacional - P.S. Huayana
4	Eva Oscco Arévalo	40694350	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable De Salud Ocupacional - P.S. Villa Santa Rosa
5	José Chipana Chiclla	44826046	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable De Salud Ocupacional - P.S. Llancama
6	Ruth Alanya Barrientos	76221482	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable De Salud Ocupacional - P.S. Chillhua
7	Santos Diaz Aiquipa	31189580	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable De Salud Ocupacional - P.S. Ccochapucro
8	Dilma Centeno Quevedo	48134363	Tec. Enfermería	Supervisor	Responsable De Salud Ocupacional - P.S. Checchepampa

SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (C.S. ANDAHUAYLAS I-3)

N	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PROFESIÓN	CARGO COMITÉ	OBSERVACIONES O LUGAR DE TRABAJO
1	Ismael Carlos Fuentes Allccahuaman	40420442	Lic. Enfermería	Presidente	Jefe Del C.S. Andahuaylas
2	Beatriz De La Cruz Perales	09213961	Tec. Enfermería	Secretaria	Resp. Bioseguridad y riesgos ocupacionales
3	Ángela Méndez Escobar	31184972	Lic. Enfermería	Integrante	Responsable Epidemiologia
4	Alejandro Camasca Carhuapoma	41576851	Químico Farmacéutico	Integrante	Responsable De Farmacia
5	Luz Rottiers Quichca	28292151	Bióloga	integrante	Responsable de Laboratorio
6	Lisbeth Medina Gutiérrez	07263647	Odontóloga	Integrante	Responsable de salud Bucal
7	Godofredo Cabezas Cárdenas	42461508	Personal de limpieza	Integrante	Personal de servicio s.
	SUPERVISORES EN EE.SS. DE LA MICRO RED ANDAHUAYLAS				
1	Yoselyn Altamirano Hurtado	47141473	Lic. Enfermería	Supervisor	P.S. Desconcentrado de Rumi
2	Anace Quiñonez Saico	41805308	Lic. Enfermería	Supervisor	P.S. Desconcentrado de Villa Salinas
3	Amanda Espinoza Peceros	40572110	Lic. Enfermería	Supervisor	P.S. Desconcentrado De Cruzpata

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, *al Comité conformado en el artículo primero, el cumplimiento obligatorio de los dispositivos legales vigentes de la materia, bajo responsabilidad.*

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, *la presente resolución a las Oficinas y Direcciones Ejecutivas Competentes, para conocimiento y fines descritos.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II
Mag. Doris Carrión Gonzales
DIRECTORA GENERAL

C.c.
D.G
D.Ejec.
Interesado
Archivo

DISA ViewPool